

REGIONAL CAQUETÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

CITA Y EMPLAZA

A los señores: HIGINIO CORDOBA PALACIOS, identificado con C.C. No. 11.803.997, y, BLANCA LILIANA CUELLAR SILVA, identificada con la C.C. No. 26.634.796, y, demás integrantes de la red familiar de origen y extensa de la adolescente HAYLES MARIANA CORDOBA CUELLAR, nacida el 09 de julio del 2012, 12 años, identificada con T.I. No. 1.215.963.600, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia de Asuntos No Conciliables, ubicada en la Calle 3 No. 12 – 25 del Barrio El Rosal de la ciudad de Florencia, Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No. 094 del 28 de abril del 2025, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM: 17936106, adelantado a favor de la niña de la referencia.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29 de abril de 2025

Desfijar el: 7 de mayo de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

OMAR JULIAN PUENTES SUAREZ
Defensor de Familia

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Calle 3 No. 12 – 25 Barrio El Rosal – Florencia, Caquetá
Teléfono: 608 4362316 Ext. 818016 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080